

## ¿Qué puedo hacer?

¿Qué puedo hacer si la escuela de mis hijos está identificada como una de las que "in need of improvement", pero nadie me ha mencionado este programa?

La ley Federal requiere que su distrito escolar le de una lista de los programas en su zona que están aprobados por el Estado de Nueva York.

¿Qué hago si mi distrito escolar no me ha dicho si mis hijos recibirán servicios suplementarios?

1. Hable con el director de escuela.
2. Pongase en contacto con la oficina del distrito escolar.

Si usted quiere recibir mas información sobre los servicios suplementarios que sus hijos pueden recibir, por favor llene los datos siguientes y entregue el formulario al director de la escuela de la tarde ("after-school") que sus hijos atienden.

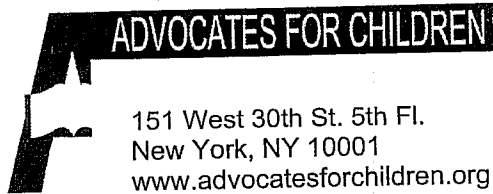
Nombre \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Año de su hijo/a \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_

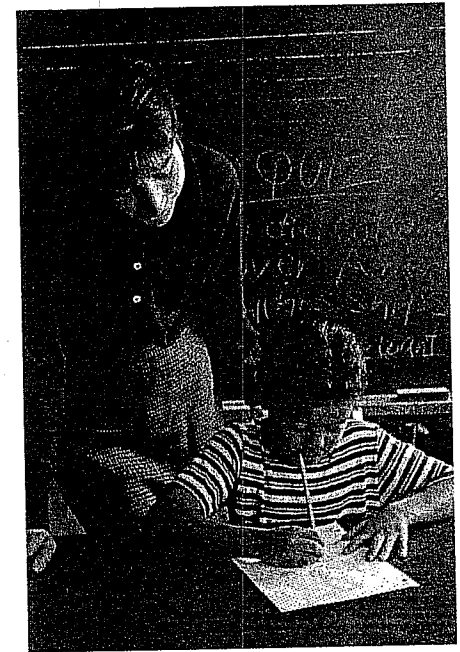


151 West 30th St. 5th Fl.  
New York, NY 10001  
[www.advocatesforchildren.org](http://www.advocatesforchildren.org)

Para mas informacion sobre este programa nacional, visite el siguiente sitio en Internet:

[www.NoChildLeftBehind.gov](http://www.NoChildLeftBehind.gov)

## ¡Atención padres!



**Consigue ayuda académica gratis para sus hijos...**

## ¿Cómo consigo ayuda académica para mis hijos?

Los alumnos con dificultades en sus clases tienen, por ley, el derecho de recibir ayuda académica en la escuela.

Ahora, una nueva ley Federal que se llama "No Child Left Behind" (*Que Ningún Niño Se Quede Atrás*) hace más fácil el proceso de recibir esta ayuda. Si la escuela de sus hijos ha sido identificada como "in need of improvement" [requiere mejoramiento], sus hijos pueden recibir "supplementary services" (servicios suplementarios).

### ¿Qué son "supplementary services"?

La frase "supplementary services" se refiere a la ayuda extra que estará disponible para los alumnos en las áreas siguientes:

- **lectura**
- **escritura**
- **matemáticas**

Sus hijos pueden recibir esta ayuda académica antes de la escuela, después de la escuela, o en los fines de semana, por el proveedor que Usted elija.

### ¿Que significa "in need of improvement"?

La ley Federal requiere que el Estado de Nueva York establezca las metas que cada escuela debe lograr. Todas las escuelas que no logren el nivel de progreso adecuado por dos años consecutivos serán identificadas como "in need of improvement".

## ¿Cómo puedo averiguar?

¿Cómo puedo averiguar si la escuela de mis hijos ha sido identificada por el Estado de Nueva York como "in need of improvement"?

La ley Federal requiere que el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York le diga si la escuela de sus hijos ha sido identificada como "in need of improvement".

Para obtener esa información por favor llame a la oficina de su distrito escolar.

### ¿Cómo me entero si mis hijos están elegible para recibir "supplementary services"?

Sus hijos tienen derecho a servicios educativos suplementarios si la escuela que atienden ha sido designada entre las que necesitan mejoramiento y los ingresos de su familia corresponden al nivel básico establecido por su distrito—como "free/reduced lunch" (el almuerzo escolar gratuito o rebajado).

Contacte el director de la escuela para saber como sus hijos pueden recibir "supplementary services" por el proveedor que usted elija.

### ¿Cómo elijo un buen proveedor de servicios suplementarios?

Su distrito escolar cercano está obligado a darle una lista con todos los proveedores de "supplementary services" en su zona que han sido aprobados por el Estado de Nueva York. Los oficiales en la oficina del distrito escolar lo pueden ayudar a elegir un buen proveedor, si es que requiere su consejo.

## ¿Cómo funciona este programa?

### ¿Quiénes son los proveedores?

Los proveedores incluyen el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, organizaciones sin fines de lucro, y otras organizaciones lucrativas.

### ¿Qué pasa después de que yo elijo un proveedor de servicios?

Usted tendrá una reunión con el proveedor y empleados del distrito escolar. Juntos, todos ustedes van a desarrollar metas académicas específicas para sus hijos y van a establecer una manera de medir su progreso.

### ¿Hay otras formas de recibir ayuda para mis hijos?

¡Por supuesto que sí! Los estudiantes que están teniendo dificultad en sus clases tienen el derecho de recibir ayuda adicional a través de un programa que se llama "academic intervention services" (servicios de intervención académica) (AIS), que incluye ayuda adicional y asesoramiento en la escuela. Las regulaciones establecidas por el Estado requieren que alumnos que están haciendo mal en la escuela reciben la ayuda que necesitan.

Si piensan que sus hijos necesitan ayuda, hablen con la maestra o con el director de la escuela.

Apunte: Si sus hijos están realmente muy atrasado en sus estudios, puede ser que tengan discapacidades que no estaban identificados y en ese caso, sus hijos pueden tener derecho a recibir una gran variedad de servicios—ambos privados y públicos. Busque más información en [www.advocatesforchildren.org](http://www.advocatesforchildren.org) o en [www.insideschools.org](http://www.insideschools.org).

*"Yo les aseguro que no hay defensor para los niños mas poderoso que un padre armado con información y opciones."*